



Ayuntamiento de Yeste

Concurso de Fotografía Digital

“Y así, Yeste mismo”



"Y ASÍ, YESTE MISMO"
CONCURSO FOTOGRÁFICO

PATRIMONIO - NATURALEZA - TRADICIONES

BASES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Yeste, convoca el CONCURSO DE FOTOGRAFIA DIGITAL “Y así, Yeste mismo”, de acuerdo a las siguientes bases:

El Concurso Fotográfico “Y así, Yeste mismo” tiene como objetivo promover la afición a la fotografía a través del conocimiento y difusión del patrimonio, naturaleza, usos y costumbres de Yeste, así como apoyar y dar a conocer a los fotógrafos que se inician en este arte.

Las imágenes podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Yeste para la realización de exposiciones, promoción de la zona y otros medios de difusión turística o cultural.



Temas: Se proponen tres modalidades:

PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

NATURALEZA, PAISAJE Y ALDEAS

TRADICIONES Y FIESTAS

Participantes: El concurso fotográfico está abierto a fotógrafos profesionales y aficionados, mayores de 18 años o menores previa autorización del tutor o representante legal, que se sujeten a las siguientes normas.

Trabajos a presentar: Las obras presentadas, deberán ser únicas y originales, no habiéndose presentado nunca a otro concurso, valorándose especialmente la creatividad de las mismas, la originalidad, cuidando su idoneidad y expresividad en relación con los motivos de este concurso.

Cada participante podrá concursar con un máximo de 3 fotografías por modalidad, siendo 9 el total de fotos máximo aportadas al concurso.

Derechos de las obras: Todas las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Yeste, que podrá hacer libre uso de ellas, citando siempre el nombre del autor. A tal efecto el Ayuntamiento de Yeste se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación, sin fines comerciales, de las obras premiadas. Los organizadores y patrocinadores se eximen de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de imagen de terceros.

Tamaño: El tamaño de los trabajos será libre, con el único requisito de presentar los trabajos de forma digital, y con una resolución 300 ppp, con un tamaño de 800 x 600 pixeles, pudiendo presentar las fotografías en color o blanco y negro.



Técnica: La técnica empleada podrá ser libre.

Presentación: Las fotografías enviadas no pueden haber sido presentadas a ningún concurso anterior, ni publicadas en ningún soporte profesional, incluidos los electrónicos. Cada fotografía deberá ser acompañada de un título.

Los organizadores se reservan el derecho de la eliminación del concurso de aquellas fotos que se consideren de mal gusto u ofensivas.

Las fotos se remitirán a concursodefotografiayeste@gmail.com .

1. **Datos:** Cada fotografía debe tener:

- Modalidad
- Nombre y apellidos.
- Dirección del concursante.
- DNI o Documento que acredite su identificación.
- Teléfono de contacto (móvil o fijo).
- E-mail.
- Título de la Fotografía.

2. **Protección de Datos:** Los Organizadores garantizan el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

3. **Plazo de Presentación:** El plazo para presentar los trabajos comenzará el **día 1 de abril hasta el 14 de Mayo** ambos inclusive.



Jurado: El jurado estará formado por miembros de la corporación Municipal y profesionales de la fotografía y el arte.

- **Alejandro Alguacil Sánchez.** Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Yeste

- **Julio Segura.** Pintor

- **Esmeralda García.** Fotografía social

- **Chema Moragón.** Reportero gráfico

El fallo del jurado: se hará público el 7 de junio de 2021, a través de la web www.yeste.es y de las redes sociales del Ayuntamiento y Oficina de Turismo de Yeste.

Premios: se establecen **3 premios por modalidad.**

1º Premio: Importe por valor de **120 €.**

2º Premio: Importe por valor de **80 €** a cajea en cualquier establecimiento del municipio de Yeste de restauración. (este vale se canjeará de una sola vez en el plazo del 7 de junio al 31 de Julio aportando el vale identificativo y poniéndose en contacto con la Oficina de Turismo de Yeste).

3º Premio: Importe por valor de **50 €** a cajea en cualquier establecimiento del municipio de Yeste de Comercio local. (este vale se canjeará de una sola vez en el plazo del 7 de junio al 31 de Julio aportando el vale identificativo y poniéndose en contacto con la Oficina de Turismo de Yeste).



Ayuntamiento de Yeste

Se editará un catálogo digital con todas las fotografías premiadas, mencionado siempre el autor.

Los trabajos que no cumplan con estos requisitos no serán tenidos en cuenta, y por lo tanto quedarán automáticamente fuera de Concurso.

El hecho de participar en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases, la conformidad con el fallo del jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

Cualquier asunto no contemplado en las mismas, será resultado por el jurado, pudiendo dejar desierto algún premio, si fuera necesario.